



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34353
Nombre: Prácticum I
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1208 - Grado en Podología	Facultat d'Infermeria i Podologia	3	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1208 - Grado en Podología	Prácticum Clínico Integrado	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

BENIMELI FENOLLAR MARÍA

RESUMEN

El Módulo V es el Prácticum Clínico Integrado, tiene un tamaño de 42 créditos ECTS y está compuesto por las materias correspondientes al Prácticum y el Trabajo Fin de Grado. Esta asignatura Prácticum I se imparte en el segundo cuatrimestre de tercer curso y tiene una carga formativa de 6 créditos.

La asignatura Prácticum I tiene como objetivo principal enseñar al estudiantado el funcionamiento de la Clínica podológica de la UV, mediante la utilización de los diferentes protocolos asistenciales que dispone dicho centro, así como, de los centros adheridos a la formación que configuran el Prácticum clínico.

También se abordan temas eminentemente prácticos pero que necesitan del soporte teórico para un correcto aprendizaje y sistematización. Éstos se basan en la historia clínica, en la receta podológica, en los recursos clínicos disponibles y utilización de los mismos, así como toda la documentación clínica necesaria para la práctica ética y legal de la profesión.

a práctica ética y legal de la profesión.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

La asignatura ¿Prácticum I¿, debido a su carácter eminentemente práctico y de aplicación de contenidos, guarda especial relación con otras enseñanzas de formación obligatoria, gracias a las cuales el estudiante tendrá acceso y podrá asimilar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para adquirir las competencias que le permitirán profundizar en esta asignatura.

En este sentido, es recomendable que el alumnado haya superado las asignaturas para adquirir óptimamente las competencias.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.

Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

Desarrollar las técnicas de exploración física.

Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

Elaborar e interpretar informes clínicos.

Emitir un diagnóstico y pronóstico.

Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.

Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.



Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:

Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.

Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. U.T 1 Clínica Podológica Universitaria de la Universitat de València (TEMA 1-2)

Tema 1. Introducción a la asignatura.

Organización de la Clínica Podològica Universitària de la Universitat de València. Fundació Lluís Alcanyís. Estructuración de la Clínica Podològica Universitària de la Universitat de València. Prácticas externas.

Tema 2. Dinámica asistencial.

Procedencia de los pacientes. Programación de los pacientes en la CPU. Tipos de visitas: servicio, preferencia y derivación de los pacientes. Codificación de las actividades asistenciales. Bases del proceso de calidad asistencial

2. U.T 2 Documentación Clínica (TEMA 3)

Tema 3. Tipos de documentación clínica.

Historia clínica. Tipos de impresos de solicitud de servicios: solicitud de analítica, de radiología, de microbiología y de anatomía patológica. El consentimiento informado. Documentación específica para pacientes con indicación quirúrgica. Informes clínicos: elementos y tipos de informes. Receta podológica. Ley de protección de datos. Ley de autonomía del paciente.

3. U.T.3 Protocolos asistenciales (TEMA 4-6)

Tema 4. Protocolos de exploración biomecánica.



Historia clínica. Exploración básica: valoración articular, valoración muscular, valoración neurológica, valoración en dinámica, estudio de la huella plantar, estudio baropodométrico, pruebas complementarias. Exploración específica para el paciente infantil. Exploración específica para el deportista.

Tema 5. Protocolo de tratamientos ortopodológicos. Categorización de los diferentes tipos de materiales y elementos ortopodológicos. Metodología de confección de los soportes plantares. Protocolo de registro de los materiales y incidencias en la historia clínica del paciente para control de su trazabilidad.

Tema 6. Protocolo del pie diabético.

Exploración podológica en pacientes con Diabetes. Categorización del riesgo de los pacientes. Estrategias terapéuticas para el paciente diabético sin úlcera. Estrategias terapéuticas para los pacientes que presentan úlcera sin infección. Tratamiento para los pacientes que presentan úlcera infectada con afectación de partes blandas. Tratamiento para los pacientes que presentan úlcera infectada con compromiso óseo. Criterios de derivación. Educación y prevención.

4. Programa práctico (Prácticas L)

4.1 Prácticas asistenciales en la Clínica Universitaria Podológica. Se realizarán un total de 14 prácticas clínicas por alumno/a en este centro, 12 de las cuales serán destinadas a la asistencia programada de pacientes, y 2 prácticas se destinarán a la confección de tratamientos ortopodológicos en taller. El horario de las prácticas en este centro será de 8:30h a 14:30h. De 8:30h a 9:00 se procederá a la repartición de los pacientes por grupos de prácticas, al estudio de las historias clínicas asignadas, y a la preparación de la práctica.

4.1.1 Área de conocimiento «exploración biomecánica»

Actividad 1: Exploración biomecánica de un paciente adulto.

Actividad 2: Exploración biomecánica de un paciente infantil.

Actividad 3: Exploración biomecánica de un deportista.

4.1.2 Área de conocimiento «ortopodología»

Actividad 1: Técnicas de moldeado del pie.

Actividad 2: Confección de un tratamiento ortopodológico para una patología simple.

Actividad 3: Control de la adaptación y evolución del tratamiento ortopodológico instaurado en una patología simple.



4.1.3 Área de conocimiento «quiropodología»

Actividad 1: Realización de una quiropodia convencional (en patología simple).

Actividad 2: Acto asistencial en un pie de riesgo.

Actividad 3: Realización de una infiltración.

4.1.4 Área de conocimiento «cirugía»

Actividad 1: Actuación e interacción en el quirófano.

Desarrollo del protocolo prequirúrgico.

Solicitud de pruebas complementarias.

Preparación del paciente, del campo quirúrgico y preparación de los integrantes del equipo quirúrgico.

Anestesia de la región anatómica a intervenir. Cirugía del aparato ungueal.

Protocolo postquirúrgico.

5. Prácticas asistenciales en instituciones sanitarias

5.1 Hospital pare Jofré.

Se realizarán un total de 2 prácticas clínicas per alumno/a en este centro externo. Aquellos alumnos/as que, per días de calendario académico, sólo puedan realizar una práctica clínica en este centro, tendrán programada una práctica clínica más en la clínica podológica de la UV. El horario de las prácticas en este centro será de 9h a 14h.

Las prácticas externas en el Hospital Pare Jofré permiten al alumnado aprender el manejo quiropodológico de lesiones dérmicas y ungueales de pacientes hospitalizados con enfermedades crónicas con una repercusión a nivel del miembro inferior.

Durante el proceso de aprendizaje de las prácticas clínicas que se realizan en el Hospital Pare Jofré dentro de las asignaturas del Prácticum I se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

- a) Situar al estudiantado en el marco conceptual de la asistencia clínica en el ámbito hospitalario, de su proyección y trayectoria en campo de la podología.
- b) Instruir al alumnado en el campo de los procedimientos técnicos y habilidades en pacientes de riesgo, geriátricos y con necesidades especiales.
- c) Enseñar al alumnado las estrategias clínicas que aborden los tratamientos a grupos de pacientes de riesgo.
- d) Enseñar al estudiantado los métodos y técnicas que le permitan la observación e identificación de pacientes de riesgo.
- e) Dotar al alumnado de capacidad y criterio clínico que le permita establecer un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico.
- f) Generar la capacidad de relación con otros profesionales médicos y sanitarios
- g) Potenciar la integración dentro del equipo multidisciplinar de salud
- g) Potenciar la integración dentro del equipo multidisciplinar de salud



6. Prácticas en aula(P)

6.1 Seminario clínico de exploración biomecánica. Maniobras de exploración del miembro inferior y raquis. Parámetros fisiológicos. Aplicabilidad. Hallazgos patológicos.

6.2 Seminario clínico de técnicas de moldeado del pie. Técnica en decúbito prono. Técnica en decúbito supino. Técnica de moldeado en semicarga con espuma fenólica.

6.3 Seminario clínico de ortesis de silicona. Separador interdigital de primer y cuarto espacio. Cresta subfalángica. Ortesis de silicona en anillo. Manipulación de diferentes polímeros de silicona y tipos de catalizador.

7. Actividades formativas

A lo largo de la asignatura Prácticum I los alumnos y alumnas tendrán que realizar la resolución de una actividad clínica mediante el role-playing (actividad enmarcada dentro de un Proyecto de innovación educativa, convocatoria 25-26 PIEE). El proyecto/actividad se desarrollará en 4 FASES:

¿ Fase 1. INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO. El primer día de clase se informará al alumnado del plan de innovación de la asignatura, como llevarlo a cabo y como se evaluará. Se crearán los grupos de trabajo y se asignará un tutor para cada uno de los grupos, que guiará al alumnado y corregirá y evaluará la resolución de la actividad. A cada grupo de alumnos se le asignará una actividad exploratoria y/o terapéutica (no invasiva).

¿ Fase 2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. Revisión bibliográfica de la actividad clínica a desarrollar. Debate y puesta en común con el profesor-tutor asignado. Protocolización de la actuación clínica para llevar a cabo la resolución de la actividad propuesta. Esta fase se desarrollará durante el mes de febrero de 2026.

¿ Fase 3. RESOLUCIÓN DE La ACTIVIDAD Y ELABORACIÓN DEL MATERIAL MULTIMEDIA. Durante esta fase el alumnado, con la ayuda del profesorado de practicas, seleccionará el material necesario para llevar a cabo la actividad y, siempre supervisados, realizarán la técnica exploratoria o terapéutica asignada. Esta se realizará siempre siguiendo el protocolo consensuado con el tutor/a de manera previa. El tutor/a asignado a cada grupo de alumnos, deberá de visualizar y dar el visto y aprobado a la grabación final, antes de depositar el video en el aula virtual. Esta fase se desarrollará durante el mes de marzo de 2026.

¿ Fase 4. PUESTA EN COMÚN DE LAS ACTIVIDADES CLÍNICAS. Durante esta fase el alumnado deberá de visualizar todos los videos editados y depositados al aula virtual. Serán un total de 15-18 videos de una duración máxima de 8 minutos cada uno. Esta fase durará desde abril de 2026 hasta la segunda quincena de mayo de 2026.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Prácticas clínicas podológicas	120,00
Total horas	120,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	28,00
Preparación de informes complementarios	16,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	16,00
Total horas	60,00

METODOLOGÍA DOCENTE**Clases teóricas**

Para impartir los contenidos teóricos se empleará el método expositivo (lección magistral participativa) con el apoyo de medios audiovisuales (proyección de diapositivas y utilización de vídeos demostrativos) y facilitando la participación activa del alumnado.

La explicación de cada tema comenzará con una introducción del contenido a tratar y de los objetivos que se persiguen. El cuerpo central de la lección magistral tendrá una duración aproximada de 40-45 minutos y, para finalizar la sesión teórica, se dedicarán 5 minutos a resumir lo explicado, enfatizando las ideas principales de la exposición.

Para conseguir la participación activa del estudiante durante el transcurso de la lección magistral y superar la pura transmisión de conocimientos unidireccional, el profesorado propondrá y guiará diferentes actividades como por ejemplo:

Lectura de materiales antes de que se imparta la clase teórica (esta lectura habrá sido recomendada por medio del Aula Virtual o en clases precedentes) y comentario de los mismos durante las clases teóricas.

Repaso de conocimientos previos por medio de la técnica de brainstorming o lluvia de ideas.

Durante la clase teórica: inclusión de preguntas breves para aumentar la motivación del alumnado y el pensamiento crítico.

Realización de alguna actividad durante el transcurso de la sesión teórica (i.e. descripción de alguna imagen clínica)

Prácticas asistenciales



En esta asignatura de carácter eminentemente práctico, los contenidos teóricos adquiridos durante las clases teóricas se aplicarán mediante la asistencia a pacientes reales con el objetivo de que el alumnado consolide las competencias que tiene asignada esta asignatura.

Las prácticas clínicas consistirán en la recepción, exploración, diagnóstico y tratamiento de pacientes en las distintas áreas de servicios de la CPU, bajo la supervisión del profesor/a.

Las modalidades de enseñanza a utilizar en este tipo de prácticas clínicas son las clases demostrativas y el juego de roles. Con la primera modalidad, la clase demostrativa, el profesor/a mostrará a los estudiantes, mediante la atención personalizada de los usuarios de la CPU, cómo proceder en diferentes situaciones y enseñará diferentes técnicas o métodos de intervención en podología.

A continuación, el grupo de estudiantes responsable de la atención del paciente, realizará los pasos a seguir indicados por el profesor, adoptando uno de ellos el rol de podólogo y el resto del grupo le asistirá en lo necesario.

Con ello se consigue la automatización de las diferentes estrategias terapéuticas de modo que permita al alumno enfrentarse a sus futuros pacientes con mayor seguridad. Cualquier mejora en las habilidades o destrezas de ejecución será reforzada positivamente por el profesor/a.

Por lo que respecta a la segunda modalidad de aprendizaje llevada a cabo en las prácticas clínicas, el juego de roles, éste permitirá profundizar en actividades que, debido a la diversidad de patologías englobadas en el ámbito de la podología y a las diferentes necesidades asistenciales de los pacientes, no se han abordado de manera reiterada para garantizar el aprendizaje vertical del alumnado. Este método se basa en el planteamiento, por parte del profesor/a, de una situación concreta, tras lo cual el grupo de estudiantes, convertidos en actores, la tienen que recrear y desarrollar. Esta modalidad también permite mejorar la aplicación de conocimientos teóricos una vez detectadas las dificultades de aprendizaje de cada grupo de prácticas clínicas.

Para conseguir un desarrollo lógico del proceso de aprendizaje, el profesor/a tomará más protagonismo en las primeras sesiones prácticas, permitiendo mayor autonomía al alumno a medida que vaya adquiriendo conocimientos y destrezas.

El primer día de clase el alumnado dispondrá de un decálogo de buenas prácticas asistenciales subido al aula virtual. Consiste en un conjunto de normas a tener en cuenta durante el desarrollo de las prácticas clínicas para asegurar la correcta adaptación del alumnado a un entorno clínico real y garantizar una buena calidad asistencial. El documento reflejará la importancia de cada una de estas normas y cómo se penalizará el no cumplimiento de éstas.

Tutorías

De carácter obligatorio.



El alumnado tendrá que realizar como mínimo dos tutorías, vía presencial u online.

Posteriormente a estas dos tutorías obligatorias se llevarán a cabo todas las consideradas de necesidad para alcanzar los objetivos instruccionales establecidos.

NOTA ACLARATORIA

Dadas las características del practicum se impartirán 120 horas de PRACTICUM PODOLOGIA, en la clínica podológica, pudiendo cumplimentarse en otras instituciones sanitarias.

EVALUACIÓN

Evaluación del bloque teórico

La prueba de evaluación de los contenidos teóricos consistirá en un examen de respuesta múltiple. La prueba escrita se realizará dentro de las fechas oficiales de exámenes. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación del bloque práctico

Para valorar el resultado final del proceso formativo se realizará un examen práctico. Para valorar el aprendizaje de los contenidos prácticos recurriremos a la simulación. Por parejas, los estudiantes tendrán que aplicar distintas técnicas de evaluación y tratamiento, explicadas y aplicadas durante las prácticas asistenciales, para una patología concreta. La actividad a desarrollar la elige el alumno/a al azar de una batería de preguntas. A través de esta prueba evaluaremos los conocimientos vinculados al mundo profesional, las habilidades intelectuales y la adecuada praxis. Se tendrá en cuenta la correcta selección de la técnica a emplear y la calidad de la ejecución, así como la precisión de las respuestas a las preguntas realizadas. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación continua de las prácticas asistenciales (actividad clínica diaria)

Para la evaluación continua de la asignatura ¿Prácticum I¿ se utilizarán la rúbrica de evaluación de prácticas asistenciales en la CPU.

El estudiante tendrá a su disposición la rúbrica de evaluación continua de forma preestablecida. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación de actividades formativas

El alumnado deberá realizar un cuestionario de preguntas tipo test relacionadas con el contenido de las



actividades propuestas al inicio de la asignatura. El mismo cuestionario tipo test se realizará una vez finalizado el periodo habilitado para la visualización de los diferentes vídeos subidos a la plataforma digital. La nota obtenida en esta segunda ocasión, hasta un máximo de 10 puntos, supondrá un 5% de la nota final de la asignatura.

Un porcentaje (20%) de estas preguntas tipo test aparecerán en el examen teórico de la asignatura. Asimismo, todas las actividades grabadas formarán parte de la batería de preguntas para llevar a cabo el examen práctico de la asignatura, que también se lleva a cabo con la metodología docente de juego de roles podólogo/a-paciente.

Por otra parte, el tutor asignado a cada grupo de estudiantes evaluará la actividad realizada hasta un máximo de 10 puntos y valdrá un 5% de la nota final de la asignatura.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta cuatro tipos de actividades realizadas por el estudiante:

- Resultado del examen escrito (30%)
- Resultado del examen práctico (20%)
- Resultado de la evaluación continua de prácticas asistenciales (40%)
- Resultado de la evaluación de las actividades formativas (resolución de una actividad clínica mediante juego de roles) (10%)

Tabla Actividades y calificación asignatura Prácticum I

EVALUACIÓN	TIPO DE PRUEBA	NOTA	%CALIF. FINAL
Bloque teórico	Examen teórico final escrito	3 puntos	30%
Bloque práctico	Examen práctico	2 puntos	20%



Prácticas asistenciales	Actividades de evaluación continua		
	Rúbrica de evaluación de prácticas asistenciales en la CUP	4 puntos	40%
Actividades formativas	Cuestionario tipo test	0,5 puntos	5%
	Evaluación de la actividad clínica por el tutor o tutora	0,5 puntos	5%

Para promediar con el resto de pruebas de evaluación, el estudiante deberá superar los exámenes finales teórico, examen práctico, evaluación continua de prácticas asistenciales, el segundo cuestionario tipo test y la resolución de la actividad clínica asignada (evaluada por el tutor/a asignado) con al menos un 5 sobre 10.

El estudiante deberá haber realizado el 100% del programa de prácticas asistenciales para poder aprobar la asignatura, de manera excepcional siempre que sean por motivos justificables se permitirá al alumnado un fallo del 20% de la totalidad de las prácticas asistenciales. Por motivos justificados entendemos enfermedades del alumnado, fallecimiento de familiares de primer grado o situaciones específicas que justifiquen una ausencia del mismo, todo correctamente documentado. El alumno/a deberá haber realizado la totalidad de prácticas asistenciales obligatorias antes de la fecha oficial de la 1ª convocatoria de examen para poder ser evaluado/da. De no ser así, deberá haberlas realizado antes de la fecha oficial de la 2ª convocatoria de examen para poder ser evaluado/a.

La calificación del bloque teórico representará el 30% de la nota final de la asignatura, mientras que el bloque práctico tiene una carga del 20% de la nota final de la asignatura. La evaluación continua de las prácticas asistenciales representa el 40% de la nota final de la asignatura. El 10% restante corresponde a la nota obtenida durante la realización del segundo cuestionario tipo test y la nota asignada a la resolución de la actividad clínica por parte del tutor/a asignado.

La calificación total de la asignatura será la suma de la nota máxima obtenida en el bloque teórico, en el bloque práctico, en la evaluación continua de prácticas asistenciales y en el bloque de actividades formativas. Con el fin de que el estudiante adquiera las competencias definidas anteriormente para la asignatura, la calificación final se promediará, siempre y cuando el estudiante haya obtenido, como mínimo, una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades, es decir, tanto en el examen teórico y examen práctico como en la evaluación continua de las prácticas asistenciales, en el segundo cuestionario tipo test y en la nota otorgada por el tutor/a que ha supervisado la realización de la actividad clínica propuesta.

En el caso de que se obtenga una nota inferior a 5 en el examen teórico y/o práctico, se mantendrá la nota obtenida en el resto de actividades aprobadas para el cálculo de la calificación total de la asignatura en la



segunda convocatoria de examen. En el caso de obtener una puntuación inferior a 5 en el bloque de evaluación continua (actividad clínica diaria) en primera convocatoria, el alumno/a deberá realizar un examen final en segunda convocatoria para recuperar este bloque de evaluación continua, y deberá obtener una calificación de 8 sobre 10 en este examen para poder promediar con el resto de calificaciones obtenidas, y aprobar la asignatura. Cuando el alumno/a no supere alguna de las partes evaluadas, la nota obtenida con un valor inferior a 5 será la que aparecerá en el acta oficial de calificaciones.

Así pues, para aprobar la asignatura en primera convocatoria, el estudiante deberá obtener una nota mínima de 5 en cada una de las actividades a evaluar y haber realizado, como condición excluyente, el 100% de la totalidad del programa de prácticas asistenciales. Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria, el alumno/a deberá haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen teórico, en el examen práctico y en la actividad formativa, y haber obtenido una nota mínima de 8 sobre 10 en el examen específico final; además de haber realizado, como condición excluyente, el 100% de la totalidad del programa de prácticas asistenciales.

BIBLIOGRAFÍA

- UNIDAD DIDÁCTICA I - Moreno de la Fuente, JL. Podología General y Biomecánica. Segunda Edición. Elsevier Masson. Barcelona. 2009.
- UNIDAD DIDÁCTICA II - Delás, J. Informes Clínicos: Manual de estilo. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona;2002. - Macián, C. Historia Clínica en Ortopodología. En: Qu.Subirana (ed.). Manual de ortopodología. Barcelona: EEE, pp 7-14. - Albarrán M.E, Santiago A, Perea B, Pinto P. El Consentimiento informado en Podología: legislación, concepto y estructura. Revista Internacional de Ciencias Podológicas. Vol. 4, Núm. 1, 2010, 17-23.
- UNIDAD DIDÁCTICA III - Ahumada Vázquez, J.I. Farmacología práctica para las diplomaturas en ciencias de la salud con autoevaluación. Madrid: Díaz de Santos; DL 2002. - Batalla M, Beneyto F, Ortiz F. Manual Práctico de Cirugía Menor. Valencia: Ed Obrapropia- SVMFiC; 2012. - Bowker JH, Pfieffer MA. En Levin y O'Neal. El pie diabético 7ª edición. España: Elsevier; 2008. - Hoppenfield, S. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. 20ª Edición. México: Manual Moderno; 2000. - Izquierdo Cases, J O. Podología quirúrgica, Barcelona: Masson, 2006 - Martínez Nova, A. Podología: Atlas de cirugía ungueal. Madrid: Ed. Medica Panamericana; 2006. - Moreno de la Fuente, JL. Podología deportiva. Barcelona: Elsevier-Masson; 2005. - Moreno de la Fuente, JL. Podología General y biomecánica. 2ª Edición. Barcelona: Elsevier-Masson; 2009.